CIRCULAR CSJCUC23-396

Fecha: 20 de noviembre de 2023

Para: SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE

CUNDINAMARCA Y AMAZONAS

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE

CUNDINAMARCA

Asunto: "Invitación a participar en la Capacitación de Coordinadores de Evacuación

para Lideres de Emergencia de Cundinamarca - Amazonas"

Apreciados Servidores Judiciales:

Con toda atención, para fines pertinentes y en cumplimiento al DECRETO 1072 DE 2015 (DECRETO UNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR TRABAJO) - ARTICULO 2.2.4.6.25. - ASPECTO 11 (Capacitar, Entrenar a la Brigada de Emergencia acorde a su nivel de riesgo, donde establece la capacitación de las Brigadas de Emergencias para nuestro caso La Rama Judicial, continua con las capacitaciones a los líderes de las brigadas de emergencias de las sedes judiciales de la seccional Cundinamarca - Amazonas, con la asesoría y acompañamiento técnico de la ARL Positiva, dando continuidad a las actividades establecidas en el plan de trabajo del SG-SST.

Este Consejo Seccional, solicita que los despachos judiciales de las diferentes sedes de Cundinamarca - Amazonas cumplan con lo siguiente:

1. Asistir a la capacitación - Coordinadores de evacuación y Lideres de Brigada:

Verificar en el siguiente cuadro la fecha, hora, y lugar, donde los brigadistas de las sedes judiciales inscritas deben asistir a la capacitación del mes de octubre.

FECHA		HORARIO	SEDE JUDICIAL	LUGAR
DICIEMBRE	14	8am - 5pm	Líderes de brigada seccional Cundinamarca- Amazonas	Auditorio sede Tribunales





- 2. <u>Se solicita asistir en las fechas, hora y sede programada, ya que hay una logística, por tal motivo no se debe asistir en otro horario que no esté asignado.</u>
- 3. Para las capacitaciones se recomienda asistir en ropa y calzado cómodo (tenis).

Cordialmente,

JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA

Presidente

JASS/Icac